

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y designa como Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Ciudadano Cesar Iván Bermúdez Minutti



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

12/sep/2023 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y designa como Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla, para concluir el periodo de cuatro años en sustitución de la C. Vania Giovana Peñasco Sosa, al Ciudadano Cesar Iván Bermúdez Minutti.

CONTENIDO

ACUERDO..... 3
 PRIMERO 3
 SEGUNDO 3
 TERCERO 3
RAZÓN DE FIRMAS..... 4

ACUERDO

PRIMERO

Por acreditar y cumplir con los requisitos constitucionales y legales correspondientes, se elige y designa como Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla, para concluir el periodo de cuatro años en sustitución de la C. Vania Giovana Peñasco Sosa, al Ciudadano:

Cesar Iván Bermúdez Minutti

SEGUNDO

Notifíquese el presente Acuerdo al Consejero elegido y designado en esta Sesión; al Gobernador Substituto del Estado; a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; a la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al Magistrado Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; al Magistrado Presidente de la Sala Constitucional del Estado; y a los Consejeros de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

TERCERO

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y designa como Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla, para concluir el periodo de cuatro años en sustitución de la C. Vania Giovana Peñasco Sosa, al Ciudadano Cesar Iván Bermúdez Minutti; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 12 de septiembre de 2023, Número 8, Segunda Edición Vespertina, Tomo DLXXXI).

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veintitrés. Diputada Presidenta. **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **AZUCENA ROSAS TAPIA.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ.** Rúbrica. Diputado Secretario. **EDGAR VALENTÍN GARMENDIA DE LOS SANTOS.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **MÓNICA SILVA RUÍZ.** Rúbrica.